



**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024**  
**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS, COFFEE BREAK, BOX LUNCH, EQUIPO AUDIOVISUAL, MOBILIARIO, PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO Y TÉCNICO, PARA EVENTOS DE LAS DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN".**

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas del día 23 de octubre de 2024**, en la **Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, con número de identificación en CompraNet **IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024**, convocada para la contratación del **"Servicio Integral de Alimentos, Coffee Break, Box Lunch, Equipo Audiovisual, Mobiliario, Personal de Apoyo Logístico y Técnico, para Eventos de las Diversas Áreas Administrativas Adscritas a la Dirección de Administración"**, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), así como lo previsto en el apartado 3, numeral **3.11, inciso a)** de la Convocatoria, así como el acta de presentación y apertura de proposiciones de fecha 14 de octubre de 2024: -----

Este acto es presidido por la **Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 7.1.3.1.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien rubrica y firma al final de la presente acta. -----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 de su Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que hayan manifestado su interés de estar presentes en este acto como observadores. -----

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al contenido en la presente acta, al tenor de lo siguiente: -----

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el Fallo del presente Procedimiento; conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley, 51 primer párrafo, así como 52 del Reglamento, la proposición del siguiente licitante: -----



**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024**  
**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS, COFFEE BREAK, BOX LUNCH, EQUIPO AUDIOVISUAL, MOBILIARIO, PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO Y TÉCNICO, PARA EVENTOS DE LAS DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN".**

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida en las que Participa
1.	AIKOMEX, S.A. DE C.V.	Única

Se verificó en el Sistema CompraNet en la liga <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/> que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas, sancionadas así como en la página de proveedores suspendidos en la liga <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Invitación, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Invitación, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran impedidos.

**Criterio de Evaluación de Proposiciones**

Con apego en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley y 51 del Reglamento; Numeral 2 Objeto y Alcance del Procedimiento, numeral 2.7 Forma de Adjudicación y Apartado 6. Criterios Específicos Conforme a los Cuales se Evaluarán las Proposiciones, de la Convocatoria; así como el numeral, 7 Adjudicación de Contrato, la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio **Binario**, es decir **Cumple o No cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos Uno "Anexo Técnico", Dos "Términos y Condiciones y Nueve "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43, fracción III, de la LAASSP, se opta por continuar el procedimiento y se procede a la evaluación de la proposición presentada.





**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024**

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS, COFFEE BREAK, BOX LUNCH, EQUIPO AUDIOVISUAL, MOBILIARIO, PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO Y TÉCNICO, PARA EVENTOS DE LAS DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN".**

**A. FIRMA ELECTRÓNICA.**

En primer término, se verificó si la proposición fue debidamente firmada electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 4, numeral 4.1 de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por CompraNet denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De la evaluación realizada, se desprende que el acuse generado por el Sistema CompraNet indica que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentó el licitante: **1) AIKOMEX, S.A. DE C.V., fue debidamente firmada de forma electrónica. Anexo I.**



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024  
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS, COFFEE BREAK, BOX LUNCH, EQUIPO AUDIOVISUAL, MOBILIARIO, PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO Y TÉCNICO, PARA EVENTOS DE LAS DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN".

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA). -----

Sólo después de constatar que el licitante firmó adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refiere el apartado 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de la Convocatoria. -----

La revisión de la documentación distinta a la proposición se realizó por el área contratante; la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual). -----

La evaluación se contiene en el **Anexo II**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. -----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta que presento el licitante: **1) AIKOMEX, S.A. DE C.V., cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria. -----

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. -----

Una vez que se verificó que los licitantes cumplieron con el requerimiento de la documentación distinta, se procedió a la evaluación de los requisitos establecidos en el numeral 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir numeral 4.3.- Propuesta Técnica y en el Anexo 1.- "Anexo Técnico", todos de la convocatoria. -----

La evaluación de la propuesta técnica del licitante se realizó por parte de la Lic. Alba Fabiola Borraz Santiago, Titular de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Administración, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como el numeral 4.2.2.1.16 del Manual, y fue remitida mediante su oficio número 09 53 38 1E00/2024/3508, recibido en la División de Contratación de Activos y Logística el 15 de octubre de 2024; misma que se contiene en el **Anexo III**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare. -----

Del análisis efectuado a la propuesta técnica del licitante, se desprende lo siguiente: -----





**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024**  
**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS, COFFEE BREAK, BOX LUNCH, EQUIPO AUDIOVISUAL, MOBILIARIO, PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO Y TÉCNICO, PARA EVENTOS DE LAS DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN".**

Nombre, Razón o Denominación Social	Partida Objeto de Evaluación	Evaluación Técnica
AIKOMEX, S.A. DE C.V.	Única	Cumple

**La evaluación técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica.**

Dicho lo anterior, se concluye que el licitante: 1) AIKOMEX, S.A. DE C.V.; cumple satisfactoriamente con los extremos solicitados en el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, los cuales se señalan en el **Anexo III.**

**D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

Sólo se considerará para la evaluación económica aquellas proposiciones que cumplan los requisitos técnicos.

La evaluación de la propuesta económica del licitante: **1) AIKOMEX, S.A. DE C.V.**; quien resulto solvente técnicamente, fue realizada por parte de la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes.

**Licitante:** AIKOMEX, S.A. DE C.V.

Partida	Concepto	Subtotal Mínimo	IVA	Total, Mínimo c/IVA	Subtotal Máximo	IVA	Total, Máximo c/IVA
Única	"Servicio Integral de Alimentos, Coffee Break, Box Lunch, Equipo Audiovisual, Mobiliario, Personal de Apoyo Logístico y Técnico, para Eventos de las Diversas Áreas Administrativas Adscritas a la Dirección de Administración"	\$1,462,490.00	\$233,998.40	\$1,696,488.40	\$2,827,590.00	\$452,414.40	\$3,280,004.40

De la evaluación en comento se determinó que la propuesta económica del licitante: **1) AIKOMEX, S.A. DE C.V.**, **cumple** con los requisitos económicos solicitados en la convocatoria.

**II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.**





**ACTA DE FALLO**

<p><b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024</b></p> <p><b>OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS, COFFEE BREAK, BOX LUNCH, EQUIPO AUDIOVISUAL, MOBILIARIO, PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO Y TÉCNICO, PARA EVENTOS DE LAS DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN".</b></p>
--

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuya proposición resultó solvente. -----

**Licitante: AIKOMEX, S.A.DE C.V.**

Partida	Concepto	Subtotal Mínimo	IVA	Total, Mínimo c/IVA	Subtotal Máximo	IVA	Total, Máximo c/IVA
Única	"Servicio Integral de Alimentos, Coffee Break, Box Lunch, Equipo Audiovisual, Mobiliario, Personal de Apoyo Logístico y Técnico, para Eventos de las Diversas Áreas Administrativas Adscritas a la Dirección de Administración"	\$1,462,490.00	\$233,998.40	\$1,696,488.40	\$2,827,590.00	\$452,414.40	\$3,280,004.40

**IV. FALLO.** -----

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, con apego a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción I, 37 y 47 de la Ley; y 51 y 85 del Reglamento; así como en el apartado 6. Criterios Específicos Conforme a los Cuales se Evaluarán las Proposiciones, la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes, emite el Fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica de Carácter Nacional con número de identificación en CompraNet **IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024.**-----

Por las razones expuestas, ya que cumple con los requisitos legales, su propuesta técnica es solvente y haber ofertado precio más bajo aceptable en su propuesta económica, se **ADJUDICA** el contrato para la prestación del **"Servicio Integral de Alimentos, Coffee Break, Box Lunch, Equipo Audiovisual, Mobiliario, Personal de Apoyo Logístico y Técnico, para Eventos de las Diversas Áreas Administrativas Adscritas a la Dirección de Administración"**, al licitante **AIKOMEX, S.A. DE C.V.,** de acuerdo a los precios unitarios de su propuesta económica **Anexo IV:** -----





**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024**  
**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS, COFFEE BREAK, BOX LUNCH, EQUIPO AUDIOVISUAL, MOBILIARIO, PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO Y TÉCNICO, PARA EVENTOS DE LAS DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN".**

**Licitante: AIKOMEX, S.A.DE C.V.**

Partida	Concepto	Subtotal Mínimo	IVA	Total, Mínimo c/IVA	Subtotal Máximo	IVA	Total, Máximo c/IVA
Única	"Servicio Integral de Alimentos, Coffee Break, Box Lunch, Equipo Audiovisual, Mobiliario, Personal de Apoyo Logístico y Técnico, para Eventos de las Diversas Áreas Administrativas Adscritas a la Dirección de Administración"	\$1,462,490.00	\$233,998.40	\$1,696,488.40	\$2,827,590.00	\$452,414.40	\$3,280,004.40

Considerando que de esta forma se aseguran las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Instituto. -----

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la LAASSP se informa al licitante adjudicado que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, la documentación requerida en el punto "3.11.- Fallo y firma de contrato" de la convocatoria al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas que nos ocupa. -----

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará el 07 de noviembre, o bien, dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación del Fallo, en el día y horario que para tal efecto disponga la División de Contratos en términos del artículo 46 de la LAASSP. -----

Asimismo, el licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos en el domicilio referido en el párrafo anterior, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento de este.-----

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley; 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas: -----

<https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>  
[https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro\\_empresas.html](https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro_empresas.html).





**ACTA DE FALLO**

<p><b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024</b></p> <p><b>OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS, COFFEE BREAK, BOX LUNCH, EQUIPO AUDIOVISUAL, MOBILIARIO, PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO Y TÉCNICO, PARA EVENTOS DE LAS DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN".</b></p>
--

A continuación, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de junio de 2022, se señalan los datos del contrato y su garantía derivado del presente procedimiento. -----

Datos del contrato y su garantía	
MAS DEPORTES, S.C.	
Número de contrato:	050GYR019N20624-001-00
Objeto:	"Servicio Integral de Alimentos, Coffee Break, Box Lunch, Equipo Audiovisual, Mobiliario, Personal de Apoyo Logístico y Técnico, para Eventos de las Diversas Áreas Administrativas Adscritas a la Dirección de Administración"
Monto:	<p>Un monto Mínimo sin I.V.A., de <b>\$1,462,490.00</b> (Un millón cuatrocientos sesenta y dos mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.), Con un IVA de <b>\$233,998.40</b> (Doscientos treinta y tres mil novecientos noventa y ocho pesos 40/100 M.N.), El monto Mínimo con IVA es de <b>\$1,696,488.40</b> (Un millón seiscientos noventa y seis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 40/100 M.N.).</p> <p>Un monto Máximo sin I.V.A., de <b>\$2,827,590.00</b> (Dos millones ochocientos veintisiete mil quinientos noventa pesos 00/100 M.N.), Con un IVA de <b>\$452,414.40</b> (Cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos catorce pesos 40/100 M.N.), El monto Máximo con IVA es de <b>\$3,280,004.40</b> (Tres millones doscientos ochenta mil cuatro pesos 40/100 M.N.).</p>
Vigencia:	A partir del siguiente día natural de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.
Porcentaje de la garantía:	Diez por ciento (10%) sobre el monto máximo del contrato, sin considerar el IVA.
Monto de la garantía:	<b>\$282,759.00</b> (Doscientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.)
Tipo de Garantía:	Divisible

**V. CIERRE DEL ACTA.** -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el mural de comunicación, situado en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en: Calle Durango Núm. 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la



**2024**  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024**  
**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS, COFFEE BREAK, BOX LUNCH, EQUIPO AUDIOVISUAL, MOBILIARIO, PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO Y TÉCNICO, PARA EVENTOS DE LAS DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN".**

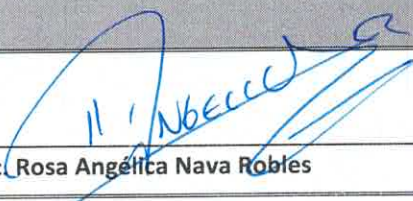
misma. Se difundirá un ejemplar de la presente acta en CompraNet. <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que, respondieron no tener comentarios. -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **13:15 horas del día en que se actúa**, firmando quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. -----

- ANEXO 1. PANTALLA DEL SISTEMA COMPRANET: 6 (SEIS) HOJAS.**
- ANEXO 2. ANEXO 10 "EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA": 3 (TRES) HOJAS.**
- ANEXO 3. EVALUACION TÉCNICA: 5 (CINCO) HOJAS**
- ANEXO 4. PROPUESTA ECONÓMICA: 6 (SEIS) HOJAS.**

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: -----

CARGO	NOMBRE Y FIRMA
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 Lic. Rosa Angélica Nava Robles

Fin del Acta -----



**EVALUACIÓN DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS  
DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE  
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024**

**“SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS, COFFEE BREAK, BOX LUNCH, EQUIPO AUDIOVISUAL,  
MOBILIARIO, PERSONAL DE APOYOLOGISTICO Y TECNICO, PARA EVENTOS DE LAS DIVERSAS  
AREAS ADMINISTRATIVAS EDSCRITAS A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION”**

Los artículos 26 Bis fracción II y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permita exclusivamente la participación a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. En esta clase de procedimientos, la proposición de los participantes *“deberá entregarse en la forma y medios que prevea la convocatoria”*.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento o RLAASSP), establece que: *“En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública”*.

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el *“Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: *“El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales”*.

Asimismo, en el numeral 16 dispone: *“Para la prestación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales”*.

Acorde a lo anterior, en el numeral **1. DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**, subnumeral **1.2. Medio que se utilizará para la Licitación Pública y carácter de la misma** y numeral **3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**, se estableció que el procedimiento de contratación sería electrónico y que la participación de los licitantes sería exclusivamente a través del Sistema CompraNet, por lo que para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través del Sistema CompraNet, los licitantes debían utilizar la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Al efectuar la presentación de las propuestas, se imprimieron del licitante: **1) AIKOMEX, S.A. DE C.V.** entre otras constancias, las relativas a los **ACUSES DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE COMPRANET**, mismos que contienen los detalles de las Firmas (Cadenas de firmas electrónicas), así como los códigos QR, los cuales arrojan los **ACUSES VERIFICADOS** por el multicitado Sistema, los cuales son **la prueba** de que las propuestas fueron enviadas y registradas por los licitantes en los medios electrónicos correctamente; por tanto, ponen



de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

En el caso que nos ocupa, los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto las propuestas técnicas como las económicas que presentaron los licitantes: **1) AIKOMEX, S.A. DE C.V., fue debidamente firmada en forma electrónica.**

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2024

Revisó y autorizó

**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**  
Titular de la División de Contratación  
de Activos y Logística

Elaboró

**Lic. Jorge Albarrán Hernández**  
N60 Coordinador Técnico A80



ACUSE DE PRESENTACION DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVES DE COMPRANET

Fecha y hora de la emisión del acuse: 14 de octubre de 2024 a las 09:06

Nombre o Razón Social: AIKOMEX SA DE CV

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2024-00097367  
Número de procedimiento de contratación: IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024  
Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
Unidad Compradora: 050GYR019 - DA-UADQ-CABCS-DCAL  
Nombre del procedimiento de contratación: SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS COFFEE BREACK  
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 27 de septiembre de 2024  
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 14 de octubre de 2024 a las 11:00  
Responsable de la captura: JORGE ALBARRÁN HERNÁNDEZ  
Tipo de procedimiento de contratación: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
Tipo de contratación: SERVICIOS  
Carácter del procedimiento: NACIONAL  
Año del ejercicio presupuestal: 2024  
Contrato Abierto: Sí  
Plurianual: No  
Participación conjunta: No  
¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Requerimientos Legales-Administrativos

Número de requerimientos solicitados: 15  
Número de requerimientos con respuesta: 15  
Número de archivos: 15

Descripción	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	ANEXO 3.pdf	382.5 KB	13 de octubre de 2024 a las 19:53
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	CORREO ELECTRONICO.pdf	93.8 KB	13 de octubre de 2024 a las 19:54
ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP	ANEXO 6 .pdf	76.4 KB	13 de octubre de 2024 a las 19:54
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	ANEXO 7 .pdf	94.2 KB	13 de octubre de 2024 a las 19:54
MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	ANEXO 4 .pdf	100.8 KB	13 de octubre de 2024 a las 19:54
MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES	ANEXO 5 .pdf	75.6 KB	13 de octubre de 2024 a las 19:55
ESCRITO DE ESTRATIFICACION DE MIPYME	ANEXO 8 .pdf	84.8 KB	13 de octubre de 2024 a las 19:55
ESCRITO DE CLASIFICACION DE LA INFORMACION ENTREGADA POR EL LICITANTE	ANEXO 11 .pdf	75.8 KB	13 de octubre de 2024 a las 19:55
ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERES	ANEXO 12.pdf	104.7 KB	13 de octubre de 2024 a las 19:55
NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAISES MIEMBROS DE LA (OCDE)	ANEXO 14 .pdf	1016.4 KB	13 de octubre de 2024 a las 19:55
ESCRITO COMPRANET	ANEXO 17.pdf	88.6 KB	13 de octubre de 2024 a las 19:56



CARTA DE AUTORIZACION 32-D	ANEXO 19.pdf	88.2 KB	13 de octubre de 2024 a las 19:57
ESCRITO DE INTEGRIDAD DE LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA	ANEXO 15.pdf	246.1 KB	13 de octubre de 2024 a las 19:58
MANIFESTACION DE CONOCER EL MODULO DE FORMALIZACION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS	ANEXO 18.pdf	230.1 KB	13 de octubre de 2024 a las 20:34
MANIFESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	ANEXO 20.pdf	117.9 KB	13 de octubre de 2024 a las 19:58

**Requerimientos Técnicos (Criterio de evaluación: BINARIO)**

Número de requerimientos solicitados: 1  
 Número de requerimientos con respuesta: 1  
 Número de archivos: 1

Descripción	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA TECNICA.pdf	35.5 MB	13 de octubre de 2024 a las 19:59

**Requerimientos Económicos (Tipo anexo)**

Número de requerimientos solicitados: 1  
 Número de requerimientos con respuesta: 1  
 Número de archivos: 1

Descripción	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Fecha de envío
PROPUESTA ECONOMICA	PROPUESTA ECONOMICA.pdf	1.4 MB	13 de octubre de 2024 a las 19:58

**Requerimientos Económicos (Contrato Abierto / Cantidad)**

Número de requerimientos solicitados: 31  
 Número de requerimientos con respuesta: 31

Grupo	Num.	Clave CUCoP	Descripción detallada	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Subtotal Cantidad Mínima	Subtotal Cantidad Máxima	Monto total Cantidad Mínima	Monto total Cantidad Máxima
SERVICIO DE ALIMENTOS	1	38401-0001	SERVICIO DEDESAYUNO	SERVICIO	250	500	\$ 54,750.00	\$ 109,500.00	\$ 63,510.00	\$ 127,020.00
SERVICIO DE ALIMENTOS	2	38401-0001	SERVICIO DE CENA	SERVICIO	300	700	\$ 71,400.00	\$ 166,600.00	\$ 82,824.00	\$ 193,256.00
SERVICIO DE ALIMENTOS	3	38401-0001	SERVICIO DE COFFEE BREAK CONTINUO (8 HORAS)	SERVICIO	500	1,100	\$ 137,500.00	\$ 302,500.00	\$ 159,500.00	\$ 350,900.00
SERVICIO DE ALIMENTOS	4	38401-0001	SERVICIO DE CAFE DE (1 HORA)	SERVICIO	200	300	\$ 23,000.00	\$ 34,500.00	\$ 26,680.00	\$ 40,020.00
SERVICIO DE ALIMENTOS	5	38401-0001	SERVICIO DE COMIDA	SERVICIO	300	700	\$ 77,700.00	\$ 181,300.00	\$ 90,132.00	\$ 210,308.00
SERVICIO DE ALIMENTOS	6	38401-0001	SERVICIO DE CAFE CONTINUO (4 HORAS)	SERVICIO	300	600	\$ 52,500.00	\$ 105,000.00	\$ 60,900.00	\$ 121,800.00
SERVICIO DE ALIMENTOS	7	38401-0001	SERVICIO DEBOX LUNCH	SERVICIO	400	1,000	\$ 82,000.00	\$ 205,000.00	\$ 95,120.00	\$ 237,800.00
SERVICIO DE EQUIPO DE ALIMENTOS	8	38401-0001	EQUIPO DE ALIMENTOS (COMIDA)	SERVICIO	400	1,000	\$ 82,000.00	\$ 205,000.00	\$ 95,120.00	\$ 237,800.00





ALIMENTOS	0	-0001	EQUIPO DE AUDIO (COMPLETO)	CIO	0	10	\$ 30,000.00	\$ 90,000.00	\$ 41,700.00	\$ 104,400.00
SERVICIO DE ALIMENTOS	9	38401-0001	EQUIPO DE AUDIO INTERMEDIO	SERVICIO	5	10	\$ 18,750.00	\$ 37,500.00	\$ 21,750.00	\$ 43,500.00
SERVICIO DE ALIMENTOS	10	38401-0001	CAÑÓN DE PROYECCIÓN	SERVICIO	6	15	\$ 9,600.00	\$ 24,000.00	\$ 11,136.00	\$ 27,840.00
SERVICIO DE ALIMENTOS	11	38401-0001	PANTALLA LED 55"	SERVICIO	20	40	\$ 50,000.00	\$ 100,000.00	\$ 58,000.00	\$ 116,000.00
SERVICIO DE ALIMENTOS	12	38401-0001	PANTALLA LED COMO MÍNIMO: DE 4M DE BASE X 2,5M DE ALTURA	SERVICIO	5	10	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00	\$ 17,400.00	\$ 34,800.00
SERVICIO DE ALIMENTOS	13	38401-0001	ILUMINACIÓN, COMO MÍNIMO: 10 ROBOTICA STAGE LUX LED, 5 LIK0 ZOOM 15 -50 GRADOS, 10 LEDS 180W ALAMBRICOS	SERVICIO	5	10	\$ 91,835.00	\$ 183,670.00	\$ 106,528.6	\$ 213,057.2
SERVICIO DE ALIMENTOS	14	38401-0001	MESA RECTANGULAR, CON MANTELERÍA	SERVICIO	120	200	\$ 13,200.00	\$ 22,000.00	\$ 15,312.00	\$ 25,520.00
SERVICIO DE ALIMENTOS	15	38401-0001	MESA REDONDA PLEGABLE CON MANTELERÍA	SERVICIO	150	200	\$ 14,625.00	\$ 19,500.00	\$ 16,965.00	\$ 22,620.00
SERVICIO DE ALIMENTOS	16	38401-0001	RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y OPERACIÓN EN SERVICIO DE ALIMENTOS	SERVICIO	30	60	\$ 37,500.00	\$ 75,000.00	\$ 43,500.00	\$ 87,000.00
SERVICIO DE ALIMENTOS	17	38401-0001	PERSONAL TÉCNICO	SERVICIO	50	90	\$ 37,500.00	\$ 67,500.00	\$ 43,500.00	\$ 78,300.00
SERVICIO DE ALIMENTOS	18	38401-0001	COMPUTADORA PORTÁTIL (LAPTOP)	SERVICIO	15	30	\$ 26,925.00	\$ 53,850.00	\$ 31,233.00	\$ 62,466.00
SERVICIO DE ALIMENTOS	19	38401-0001	CCTV A 4 CÁMARAS	SERVICIO	5	10	\$ 104,325.00	\$ 208,650.00	\$ 121,017.00	\$ 242,034.00
SERVICIO DE ALIMENTOS	20	38401-0001	PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA	SERVICIO	10	15	\$ 252,420.00	\$ 378,630.00	\$ 292,807.2	\$ 439,210.8
SERVICIO DE ALIMENTOS	21	38401-0001	MESA (TABLÓN) CON MANTELERÍA	SERVICIO	120	200	\$ 13,800.00	\$ 23,000.00	\$ 16,008.00	\$ 26,680.00
SERVICIO DE ALIMENTOS	22	38401-0001	SILLA PLEGABLE ACOJINADA	SERVICIO	1,200	1,700	\$ 63,600.00	\$ 90,100.00	\$ 73,776.00	\$ 104,516.00
SERVICIO DE ALIMENTOS	23	38401-0001	MOBILIARIO ESTRADO	SERVICIO	6	15	\$ 51,000.00	\$ 127,500.00	\$ 59,160.00	\$ 147,900.00
SERVICIO DE ALIMENTOS	24	38401-0001	PERSONAL DE SERVICIO DE ALIMENTOS	SERVICIO	45	80	\$ 22,500.00	\$ 40,000.00	\$ 26,100.00	\$ 46,400.00
SERVICIO DE ALIMENTOS	25	38401-0001	TÉCNICO DE AUDIO	SERVICIO	20	30	\$ 14,400.00	\$ 21,600.00	\$ 16,704.00	\$ 25,056.00
SERVICIO DE ALIMENTOS	26	38401-0001	INGENIERO DE AUDIO	SERVICIO	10	15	\$ 12,500.00	\$ 18,750.00	\$ 14,500.00	\$ 21,750.00





TOS										
SERVICIO DE ALIMENTOS	27	38401-0001	CAMARÓGRAFO	SERVICIO	10	15	\$ 11,500.00	\$ 17,250.00	\$ 13,340.00	\$ 20,010.00
SERVICIO DE ALIMENTOS	28	38401-0001	TÉCNICO DE VIDEO	SERVICIO	25	35	\$ 18,000.00	\$ 25,200.00	\$ 20,880.00	\$ 29,232.00
SERVICIO DE ALIMENTOS	29	38401-0001	INGENIERO DE VIDEO	SERVICIO	250	15	\$ 12,500.00	\$ 18,750.00	\$ 14,500.00	\$ 21,750.00
SERVICIO DE ALIMENTOS	30	38401-0001	TÉCNICO DE ILUMINACION	SERVICIO	30	40	\$ 21,000.00	\$ 28,000.00	\$ 24,360.00	\$ 32,480.00
SERVICIO DE ALIMENTOS	31	38401-0001	INGENIERO EN ILUMINACION	SERVICIO	10	15	\$ 15,160.00	\$ 22,740.00	\$ 17,585.6	\$ 26,378.4

**Nombre o Razón Social:** AIKOMEX SA DE CV

**Nombre del firmante:** AIKOMEX SA DE CV

**RFC:** AIK100709C35

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024**

Asimismo, acepta que en caso de que los archivos electrónicos de las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por contener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la dependencia o entidad, se tendrán como no presentada.

**Firma (Cadena de firma electrónica)**

joxzLsscI1571/w2J5C/HM03ye5j5vk2CXMPsYR07jekxBmAXv5soYvVh3cbPE2g/1yxT9Ps0twdREGmz7AV+af3Hf1IH0YkWMGTH14lqbPq93gsWmg7+0fa41uFp4hYsPauWYIz8uLp1kxMnV+I9UNJKhILLSJUzVJH06NF9MJPUXt1gFChGrV9xZh3+XVfqueto4m0i1w3onkLmstzUJUJ8XPoMwbuDshzctk0LsWH40YDUJnoXromDbyjApdL0FoaJ10TF5xIHhF5Tl0n+K6ILlgZ0MVXFQY/CWRx4RFZ7ko+DLG97STGtDKmfhDIRcAUJ/dGEM6UNZP1k7nw==





**ANEXO 1**  
**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)**  
**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024**  
**“SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS, COFFEE BREAK, BOX LUNCH, EQUIPO AUDIOVISUAL,**  
**MOBILIARIO, PERSONAL DE APOYOLOGISTICO Y TECNICO, PARA EVENTOS DE LAS DIVERSAS**  
**AREAS ADMINISTRATIVAS EDSCRITAS A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION”**

Después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de conformidad con los numerales **4.2, 4.3** y demás relativos a la **Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica número IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024** en los cuales se relaciona la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a exhibir por los licitantes que presentaron propuestas a la presente Licitación y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

		<b>LICITANTE</b> <b>1</b>
<b>Numeral</b>	<b>Descripción</b>	<b>AIKOMEX, S.A. DE C.V.</b>
<b>3.5.</b> <b>3.9.</b> <b>4.2.1.</b> Anexo 3	“Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas”	<b>Cumple</b> 15236242_E_ANEXO_3 (Páginas 1-3)
<b>4.2.2.</b> Anexo 4	“Escrito de nacionalidad mexicana”	<b>Cumple</b> 15236247_E_ANEXO_4_ (Página 1)
<b>4.2.4.</b> Anexo 5	“Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP”	<b>Cumple</b> 15236244_E_ANEXO_6_ (Página 1)
<b>4.2.5.</b> Anexo 6	“Declaración de integridad”	<b>Cumple</b> 15236245_E_ANEXO_7_ (Página 1)
<b>4.2.6.</b> Anexo 7	“Escrito de estratificación de MIPyMES”	<b>Cumple</b> 15236249_E_ANEXO_8_ manifiesta ser <b>Pequeña</b> (Página 1)
<b>4.2.7.</b> Anexo 15	“Escrito de aceptación de las disposiciones del Sistema CompraNet”	<b>Cumple</b> 15236254_E_ANEXO_17 (Página 1)
<b>3.6.</b> <b>4.2.8.</b> Anexo 13	“Modeio de convenio de participación conjunta”	<b>No aplica</b> No participa de manera conjunta



		LICITANTE 1
Numeral	Descripción	AIKOMEX, S.A. DE C.V.
4.2.9 Anexo 22	"Dirección de correo electrónico del licitante"	<b>Cumple</b> 15236243_E_CORREO_ELECTRONICO (Página 1)
10. Anexo 9	"Relación de documentos a presentar"	<b>No Presentó</b>
3.12. inciso h) Anexo 12	"Escrito de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés"	<b>Presentó</b> 15236251_E_ANEXO_12 (Página 1)
4.3. inciso a. 14. Anexo 10	"Información reservada y confidencial"	<b>Presentó</b> 15236250_E_ANEXO_11_ (Página 1)
4.3. inciso c. Anexo 17	"Declaración de no Colusión Comisión Federal de Competencia Económica"	<b>Presentó</b> 15236260_E_ANEXO_15 (Páginas 1-3)
3.12. 4.3. inciso d. Anexo 16	"Escrito de autorización para consulta de la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social"	<b>Presentó</b> 15236259_E_ANEXO_19 (Página 1)
3.12. 4.3. inciso e. Anexo 14	"Manifestación respecto a si se encuentra o no subcontratando algún servicio u obra especializada"	<b>Presentó</b> 15236261_E_ANEXO_20 (Página 1)
4.3. inciso f. Anexo 21	"Manifiesto de conocer y registrarse en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos"	<b>Presentó</b> 15236316_E_ANEXO_18 (Página 1)
<b>Evaluación:</b>		<b>Cumple</b>

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por el licitante: **1) AIKOMEX, S.A. DE C.V. cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados.

Se verificó en el Sistema CompraNet en la liga <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/> que las personas físicas y morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas, sancionadas así como en el listado de proveedores





**suspendidos** en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que **los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.**

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que **los licitantes referidos no se encuentran impedidos.**

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2024

Revisó y autorizó

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**  
Titular de la División de Contratación  
de Activos y Logística

Elaboró

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Jorge Albarrán Hernández**  
N60 Coordinador Técnico



Dirección de Administración  
 Coordinación Administrativa

Of. N° 09 53 38 1E00 / 2024 / **3598**

**Mtra. Elia Sandra Varas Galeana**  
 Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición  
 de Bienes de Inversión y Activos.  
 Presente.

Ciudad de México, a **15 OCT 2024**

En atención a su similar número 09 53 84 61 1CFG/2024/**9467** de fecha 14 de octubre del presente año, mediante el cual remite en medio magnético (CD), la propuesta Técnica y la documentación administrativa recibida a través del sistema CompraNet, relativa al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, Nacional Electrónica número **IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024**, para la contratación del **Servicio Integral de Alimentos, Coffee Break, Box Lunch, Equipo Audiovisual, Mobiliario, Personal de Apoyo Logístico y Técnico, para eventos de las diversas áreas administrativas adscritas a la Dirección de Administración** del licitante que a continuación se detalla:

NO. PROGRESIVO.	LICITANTE
1	<b>AIKOMEX S.A. DE C.V.</b>

Sobre el particular, remito a usted un disco compacto que contienen la propuesta técnica y el formato "Resultado de la evaluación técnica", en el cual se detalla la evaluación técnica efectuada a la propuesta del licitante antes referido, de conformidad a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a los numerales 4.25, 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto.

Agradezco de antemano la atención al presente y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente,

**Mtra. Alba Fabiola Borraz Santiago**  
 Titular de la Coordinación Administrativa  
 de la Dirección de Administración

RECEBIDO  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 7/24/11  
 14/14/0  
 C/2024  
 C/9

Ccp: Lic. Rosa Angélica Navé Robles.- Titular de la División de Contratación de Activos y Logística- Presente (\*)

Revisó: Ing. Edgar Pérez Estruñillo - Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros  
 Elaboró: C. P. Margarito Palacios Espinosa - Jefe del Área de Compras



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS, COFFEE BREAK, BOX LUNCH, EQUIPO AUDIOVISUAL, MOBILIARIO, PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO Y TÉCNICO, PARA EVENTOS DE LAS DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN NÚMERO DE PROCEDIMIENTO IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024

REQUERIMIENTO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>EL SERVICIO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, A TRAVÉS DEL CUAL SE DESCRIBE AMPLIA Y DETALLADAMENTE EL SERVICIO A REQUERIR. EL INTERESADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ ENVIAR SU PROPUESTA TÉCNICA CONFORME A LO REQUERIDO EN EL MISMO ANEXO A QUE PROPORCIONARÁ, DENTRO DE SU PROPUESTA, POR ESCRITO Y EN PAPEL MEMBRETADO DE SU REPRESENTADA, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, CARTA COMPROMISO DEL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EL CUAL FORMA PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO.</p>	<p>IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 1. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 014.</p>	<p>CUMPLE PROPUESTA TÉCNICA Invitación a cuando menos tres personas nacional. IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024 CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO Folio 35 y 36</p>		S/O
<p>LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR, UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL CUAL GARANTICE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A PRESTAR, SEÑALANDO QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA, PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO, CON CADA UNO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.</p>	<p>IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 2. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 015.</p>	<p>CUMPLE PROPUESTA TÉCNICA Invitación a cuando menos tres personas nacional. IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024 CARTA GARANTIA DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS. Folio 37 y 38</p>		S/O
<p>ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE EN EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, NO SUBCONTRATARÁ NI CEDERÁ TOTAL O PARCIALMENTE EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE REQUERIMIENTO, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DE LA CONTRATACIÓN.</p>	<p>IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 3. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 015.</p>	<p>CUMPLE PROPUESTA TÉCNICA Invitación a cuando menos tres personas nacional. IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024 MANIFIESTO DE NO SUBCONTRATACION. Folio 45 y 46</p>		S/O

57

11

<p>ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE DE QUE CONOCE EL REGLAMENTO DE CONTROL SANITARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO SU APLICACIÓN, EMITIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS.</p>	<p>IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 4. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 015.</p>	<p><b>CUMPLE</b> <b>PROPUESTA TÉCNICA</b> Invitación a cuando menos tres personas nacional. <b>IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024</b> MANIFIESTO DE CONOCER EL REGLAMENTO DE CONTROL SANITARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ASÍ COMO SU APLICACIÓN EMITIDO POR COFEPRIS. Folio 47 y 48</p>		<p>S/O</p>
<p>ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE DE QUE CONOCE LA GUIA DE BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE EN ESTABLECIMIENTO DE SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, ASÍ COMO SU APLICACIÓN, EMITIDA POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS.</p>	<p>IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 5. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 015 Y 021.</p>	<p><b>CUMPLE</b> <b>PROPUESTA TÉCNICA</b> Invitación a cuando menos tres personas nacional. <b>IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024</b> MANIFIESTO DE CONOCER GUIA DE BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE EN ESTABLECIMIENTO DE SERVICIO DE ALIMENTOS. Folio 49 y 50</p>		<p>S/O</p>
<p>ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE CONOCE LOS LINEAMIENTOS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD QUE DEBERÁ CUMPLIR EL SECTOR DE LOS RESTAURANTES PARA REANUDAR ACTIVIDADES HACIA UN REGRESO SEGURO A LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO SU APLICACIÓN, EMITIDO POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 6. DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 017 Y 022.</p>	<p><b>CUMPLE</b> <b>PROPUESTA TÉCNICA</b> Invitación a cuando menos tres personas nacional. <b>IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024</b> MANIFIESTO DE CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD. Folio 51 y 52</p>		<p>S/O</p>

*[Handwritten signature]*

<p>PARA ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN SERVICIOS PRESTADOS REFERENTES A ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA GRUPOS, DEBERÁ PRESENTAR:</p> <p>RELACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS INDICANDO: NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, DIRECCIÓN, TELÉFONOS, DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS, IMPORTES TOTALES Y FECHA DE TERMINACIÓN, LOS CUALES PODRÁN SER VERIFICADAS POR EL INSTITUTO.</p> <p>ADJUNTAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS, EN LAS CUALES SE APRECIE QUE HA PRESTADO LOS SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA O SIMILARES DE LO SOLICITADO POR EL INSTITUTO.</p> <p>ENTREGAR COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL DEL CONTRATO O PEDIDO PRESENTADO (FORMALIZADOS), EN LOS QUE SE DEMUESTRE QUE EL LICITANTE HA PRESTADO SERVICIOS IGUALES O DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS OFERTADOS.</p>	<p>IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA INCISO a) DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 015 Y NUMERAL 5. FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFÍAS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, FOLIO(S) 03.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>PROPUESTA TÉCNICA</b> Invitación a cuando menos tres personas nacional. <b>IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024</b> RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS. Folio 53 hasta el 54 P1M0203, SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS, 019N15523-001, SERVICIO INTEGRAL 050GYR019N24923-001-00, SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS COFFEE BREAK BOX LUCH EQUIPO AUDIOVISUAL, PERSONAL DE APOYO LOGISTICO 050GYR019N2224-001-00 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO, 050GYR019N14824-001-00 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO.</p> <p><b>CONTRATOS Folio 72 hasta el 194 FOLLETOS, CATALOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS Folio 55 hasta el 71</b></p>	<p>S/O</p>
<p>ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE ACREDITE QUE SU PERSONAL CUENTA CON LA CAPACITACIÓN EN HABILIDADES EN EL MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS.</p>	<p>IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA INCISO b) DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 016</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>PROPUESTA TÉCNICA</b> Invitación a cuando menos tres personas nacional. <b>IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024</b> MANIFESTACION DE QUE EL PERSONAL CUENTA CON CAPACIDAD EN HABILIDADES EN EL MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS. Folio 195 y 196</p>	<p>S/O</p>

7  
\$

11



<p>EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS CON LOS CUALES LLEGARÁ A BRINDAR EL SERVICIO CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL (TIF) EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, A TRAVÉS DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA).</p>	<p>IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA INCISO c) DEL ANEXO TÉCNICO, FOLIO(S) 016</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>PROPUESTA TÉCNICA Invitación a cuando menos tres personas nacional. IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024 MANIFESTACION DE QUE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS CON LOS QUE BRINDARA EL SERVICIO CUENTA CON CERTIFICACION TIF. Folio 197 y 198</p>	<p>S/O</p>
<p>COPIA DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE, EXPEDIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS), EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE PRESTE REGISTROS O EL SERVICIO COMO TRANSITORIO, DEBERÁ PRESENTAR ESTA AUTORIZACIONES QUE DEBE DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FISCAL DONDE SE ENCUENTRE SU EMPRESA, CONSIDERANDO QUE LLEVARÁ LOS ALIMENTOS PREPARADOS Y SOLO PROCEDERÁ A CALENTARLOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE A LOS COMENSALES.</p> <p>CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES DC-3 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</p>	<p>4. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES. FOLIO(S) 03</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>PROPUESTA TÉCNICA Invitación a cuando menos tres personas nacional. IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024 AVISO DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE EXPEDIDO POR COFEPRIS. ES VIGENTE 13/07/2021 Folio 199, 200, 201, 202 CONSTANCIA DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES LABORALES DC-3 Folio 206 hasta el 240</p>	<p>S/O</p>

ELABORO

C.P. Margarito Palacios Espinosa

Jefe del Área de Compras

Vo/Bo.

ing. Edgar Pérez Estudillo

Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros.

AUTORIZO

Mtra. Alba Fabiola Borraz Santiago  
Titular de la Coordinación Administrativa

# PROPUESTA ECONÓMICA

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional  
Electrónica

Núm. IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024





**AIKOMEX S.A. DE C.V.**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024  
PROPUESTA ECONÓMICA

**PROPUESTA ECONÓMICA**

1. SERVICIO DE ALIMENTOS	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MINIMA	IVA CANTIDAD MINIMA	TOTAL	SUBTOTAL CANTIDAD MAXIMA	IVA CANTIDAD MAXIMA	TOTAL CANTIDAD MAXIMA
Desayuno	250	500	\$219.00	\$54,750.00	\$8,760.00	\$63,510.00	\$109,500.00	\$17,520.00	\$127,020.00
Comida	300	700	\$259.00	\$77,700.00	\$12,432.00	\$90,132.00	\$181,300.00	\$29,008.00	\$210,308.00
Cena	300	700	\$238.00	\$71,400.00	\$11,424.00	\$82,824.00	\$166,600.00	\$26,656.00	\$193,256.00
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$203,850.00</b>	<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$457,400.00</b>
				<b>IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>\$32,616.00</b>	<b>IVA</b>		<b>\$73,184.00</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$236,466.00</b>	<b>TOTAL</b>		<b>\$530,584.00</b>

IMPORTE TOTAL MINIMO CON LETRA (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

IMPORTE TOTAL MAXIMO CON LETRA (QUINIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN)

2. COFFEE BREAK	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MINIMA	IVA CANTIDAD MINIMA	TOTAL	SUBTOTAL CANTIDAD MAXIMA	IVA CANTIDAD MAXIMA	TOTAL CANTIDAD MAXIMA
Servicio de Coffee Break continuo (8 horas)	500	1100	\$275.00	\$137,500.00	\$22,000.00	\$159,500.00	\$302,500.00	\$48,400.00	\$350,900.00
Servicio de café continuo (4 horas)	300	600	\$175.00	\$52,500.00	\$8,400.00	\$60,900.00	\$105,000.00	\$16,800.00	\$121,800.00
Servicio de café de (1 hora)	200	300	\$115.00	\$23,000.00	\$3,680.00	\$26,680.00	\$34,500.00	\$5,520.00	\$40,020.00
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$213,000.00</b>	<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$442,000.00</b>
				<b>IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>\$34,080.00</b>	<b>IVA</b>		<b>\$70,720.00</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$247,080.00</b>	<b>TOTAL</b>		<b>\$512,720.00</b>

IMPORTE TOTAL MINIMO CON LETRA (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

IMPORTE TOTAL MAXIMO CON LETRA (QUINIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MN)

**Risco 227 Int. 4 B Col. Jardines del Pedregal**

**Álvoro Obregón C.P. 01900**

**Tel. 55 5171 9554 altemen@hotmail.com**

02



**AIKOMEX S.A DE C.V**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 NACIONAL ELECTRÓNICA  
 NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024  
 PROPUESTA ECONÓMICA

3.	BOX LUNCH	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MINIMA	IVA CANTIDAD MINIMA	TOTAL	SUBTOTAL CANTIDAD MAXIMA	IVA CANTIDAD MAXIMA	TOTAL CANTIDAD MAXIMA
	Box Lunch	400	1000	\$205.00	\$82,000.00	\$13,120.00	\$95,120.00	\$205,000.00	\$32,800.00	\$237,800.00
					<b>SUBTOTAL</b>		\$82,000.00	<b>SUBTOTAL</b>		\$205,000.00
						<b>IVA</b>	\$13,120.00		<b>IVA</b>	\$32,800.00
					<b>TOTAL</b>		\$95,120.00	<b>TOTAL</b>		\$237,800.00

IMPORTE TOTAL MINIMO CON LETRA (NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)  
 IMPORTE TOTAL MAXIMO CON LETRA (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN)

4.	EQUIPO AUDIOVISUAL	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MINIMA	IVA CANTIDAD MINIMA	TOTAL	SUBTOTAL CANTIDAD MAXIMA	IVA CANTIDAD MAXIMA	TOTAL CANTIDAD MAXIMA
	Equipo de audio (completo)	6	15	\$6,000.00	\$36,000.00	\$5,760.00	\$41,760.00	\$90,000.00	\$14,400.00	\$104,400.00
	Equipo de audio (Intermedio)	5	10	\$3,750.00	\$18,750.00	\$3,000.00	\$21,750.00	\$37,500.00	\$6,000.00	\$43,500.00
	Cañón de proyección	6	15	\$1,600.00	\$9,600.00	\$1,536.00	\$11,136.00	\$24,000.00	\$3,840.00	\$27,840.00

Risco 227 Int. 4 B Col. Jardines del Pedregal  
 Álvaro Obregón C.F. 01900  
 Tel. 55 5171 9554 aikomex@hotmail.com

93



**AIKOMEX S.A DE C.V**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
 NACIONAL ELECTRÓNICA  
 NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024  
**PROPUESTA ECONÓMICA**

Pantalla LED 55"	20	40	\$2,500.00	\$50,000.00	\$8,000.00	\$58,000.00	\$100,000.00	\$16,000.00	\$116,000.00
Pantalla LED como mínimo: de 4m de base x 2.5m de altura	5	10	\$3,000.00	\$15,000.00	\$2,400.00	\$17,400.00	\$30,000.00	\$4,800.00	\$34,800.00
Computadora portátil (Laptop)	15	30	\$1,795.00	\$26,925.00	\$4,308.00	\$31,233.00	\$53,850.00	\$8,616.00	\$62,466.00
CCTV a 4 cámaras	5	10	\$20,865.00	\$104,325.00	\$16,692.00	\$121,017.00	\$208,650.00	\$33,384.00	\$242,034.00
Iluminación, como mínimo: 10 Robótica Stage Lux led, 5 Liko zoom 15 -50 grados, 10 leds 180w alámbricos	5	10	\$18,367.00	\$91,835.00	\$14,693.60	\$106,528.60	\$183,670.00	\$29,387.20	\$213,057.20
Planta Generadora de energía	10	15	\$25,242.00	\$252,420.00	\$40,387.20	\$292,807.20	\$378,630.00	\$60,580.80	\$439,210.80
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$604,855.00</b>	<b>IVA</b>	<b>\$96,776.80</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$701,631.80</b>	
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$604,855.00</b>	<b>IVA</b>	<b>\$96,776.80</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$701,631.80</b>	
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$604,855.00</b>	<b>IVA</b>	<b>\$96,776.80</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$701,631.80</b>	

IMPORTE TOTAL MINIMO CON LETRA (SETECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 80/100 M.N.)

IMPORTE TOTAL MAXIMO CON LETRA (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTAY TRES MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 00/100 MN)

5. MOBILIARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MINIMA	IVA CANTIDAD MINIMA	TOTAL	SUBTOTAL CANTIDAD MAXIMA	IVA CANTIDAD MAXIMA	TOTAL CANTIDAD MAXIMA
Mesa (Tablón) con mantelería	120	200	\$115.00	\$13,800.00	\$2,208.00	\$16,008.00	\$23,000.00	\$3,680.00	\$26,680.00
Mesa rectangular, con mantelería	120	200	\$110.00	\$13,200.00	\$2,112.00	\$15,312.00	\$22,000.00	\$3,520.00	\$25,520.00

Risco 227 Int. 1 B Col. Jardines del Pedregal  
 Álvaro Obregón C.P. 01900  
 Tel. 55 5171 9554 mikomen@hotmail.com

9



# AIKOMEX S.A DE C.V

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-206-2024  
PROPUESTA ECONÓMICA

Mesa redonda con mantelería	150	200	\$97.50	\$14,625.00	\$2,340.00	\$16,965.00	\$19,500.00	\$3,120.00	\$22,620.00
Silla plegable acojinada	1200	1700	\$53.00	\$63,600.00	\$10,176.00	\$73,776.00	\$90,100.00	\$14,416.00	\$104,516.00
Estrado	6	15	\$8,500.00	\$51,000.00	\$8,160.00	\$59,160.00	\$127,500.00	\$20,400.00	\$147,900.00
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$156,225.00</b>		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$282,100.00</b>
				<b>IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>\$24,996.00</b>		<b>IVA</b>	<b>\$45,136.00</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$181,221.00</b>		<b>TOTAL</b>	<b>\$327,236.00</b>

IMPORTE TOTAL MINIMO CON LETRA (CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.)

IMPORTE TOTAL MAXIMO CON LETRA (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 MN)

PERSONAL DE APOYO LOGISTICO Y TÉCNICO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL CANTIDAD MINIMA	IVA CANTIDAD MINIMA	TOTAL	SUBTOTAL CANTIDAD MAXIMA	IVA CANTIDAD MAXIMA	TOTAL
Responsable de la supervisión y operación en servicio de alimentos	30	60	\$1,250.00	\$37,500.00	\$6,000.00	\$43,500.00	\$75,000.00	\$12,000.00	\$87,000.00
Personal Técnico	50	90	\$750.00	\$37,500.00	\$6,000.00	\$43,500.00	\$67,500.00	\$10,800.00	\$78,300.00
Personal de Servicio de alimentos	45	80	\$500.00	\$22,500.00	\$3,600.00	\$26,100.00	\$40,000.00	\$6,400.00	\$46,400.00
Camarógrafo	10	15	\$1,150.00	\$11,500.00	\$1,840.00	\$13,340.00	\$17,250.00	\$2,760.00	\$20,010.00
Técnico de audio	20	30	\$720.00	\$14,400.00	\$2,304.00	\$16,704.00	\$21,600.00	\$3,456.00	\$25,056.00
Ingeniero de audio	10	15	\$1,250.00	\$12,500.00	\$2,000.00	\$14,500.00	\$18,750.00	\$3,000.00	\$21,750.00
Técnico de Video	25	35	\$720.00	\$18,000.00	\$2,880.00	\$20,880.00	\$25,200.00	\$4,032.00	\$29,232.00
Ingeniero de video	10	15	\$1,250.00	\$12,500.00	\$2,000.00	\$14,500.00	\$18,750.00	\$3,000.00	\$21,750.00

Risco 227 Int. 4 B Col. Jardines del Pedregal

Álvaro Obregón C.P. 01900

Tel. 55 5171 9554 aikomex@hotmail.com



Técnico de Iluminación	30	40	\$700.00	\$21,000.00	\$3,360.00	\$24,360.00	\$28,000.00	\$4,480.00	\$32,480.00
Ingeniero en Iluminación	10	15	\$1,516.00	\$15,160.00	\$2,425.60	\$17,585.60	\$22,740.00	\$3,638.40	\$26,378.40
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$202,560.00</b>				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$334,790.00</b>
<b>IVA</b>				<b>\$32,409.60</b>				<b>IVA</b>	<b>\$53,566.40</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$234,969.60</b>				<b>TOTAL</b>	<b>\$388,356.40</b>

**IMPORTE TOTAL MINIMO CON LETRA (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.)**  
**IMPORTE TOTAL MAXIMO CON LETRA (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 40/100 MN)**

Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.

Ciudad de México a 14 de octubre de 2024.  
**AIKOMEX S.A. DE C.V.**

Ing. Rafael Y un Yoshioka Castro  
Administrador Unico

Risco 227 Int. 4 B Col. Jardines del Pedregal  
Álvaro Obregón C.F. 01900  
Tel. 55 5171 9554 aikomex@hotmail.com

